Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, septiembre 12 de 2022
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, septiembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre la admisibilidad de la presente demanda, se dispone solicitar al AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA a costa del interesado, certificación de avalúo catastral del predio de matrícula inmobiliaria No. 040.527644 de propiedad de la causante JULIETA SOLANO DE HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adc9a4528a3b8696c3d030cef7cc3a8258fedf648ee156d84c02e65af1f623fa**
Documento generado en 14/09/2022 08:48:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica